

Apéndice D
Informes Proyecto Tortugas
Marinas Área Oeste de Puerto
Rico 2001, 2002 y 2006

PROYECTO TORTUGAS MARINAS
AREA OESTE DE P.R.

ANO 2001

REALIZADO POR:

Sra. Milagros Justiniano Rodz.
Educadora Ambiental I
Bióloga Proyecto Tortugas Marinas
Area Oeste de P.R.

Sr. Luis A. Vélez Ortíz
Trabajador I
Asistente Proyecto Tortugas Marinas
Area Oeste de P.R.

PROYECTO TORTUGAS MARINAS AREA OESTE

Quedan aquí comprendidos los datos, eventos, situaciones, descripciones y características más relevantes ocurridas durante el desarrollo del Proyecto de Tortugas Marinas del Area Oeste para el año 2000. Aunque nuestra zona primaria siempre ha sido el litoral costero de Anasco y Mayagüez consecutivamente, hemos ido rescatando otras áreas que aunque no ha sido de forma total, se ha podido determinar cuán importante son las mismas como habitats de reproducción para tres de las cuatro especies de tortugas marinas que circundan nuestras costas: Eretmochelys imbricata, Dermochelys coriacea, Chelonia mydas. Estas áreas monitoreadas parcial y esporádicamente, han sido: **Cabo Rojo** (sectores: El Combate, Puerto Argelino, Belvedere, Joyudas, Bahía Salinas, Pitahaya), en **Rincón** (Playa Millán, Playa Los Almendros, Córcega, Playa Marías, Puntas o El Faro, Sandy Beach, el área de el Tamboo y el área de El Landing), en **Aguada** (frente a Pico de Piedra), en **Aguadilla** (Crashboat, Los Almendros, Survival), en **Quebradillas** (Playa de El Túnel de Guajataca y la playita de El Parador de Guajataca), en **Isabela** (todo el litoral costero de Pastillo y Jobos: sectores: Villa Montones, Villas del Mar Hau, Guayabos y Teodoro)

A grandes rasgos podemos percibir que el recorrido a realizarse para monitorear todo lo que comprende la costa de los lugares antes mencionados, merece atención a tiempo completo y no parcialmente como hemos podido estar realizándolo hasta el presente. Debemos tener presente que en estos términos, solo se puede conseguir un censo parcial de hembras y anidajes en proceso, por lo cual estamos perdiendo una valiosísima información. De igual forma, pudiésemos estar aportando al incremento en violaciones sobre estas especies al no ejecutar un patrullaje y/o monitoreo consecutivo del área. No obstante las áreas monitoreadas consecuentemente poseen las siguientes características:

El litoral costero de Mayagüez en su totalidad, es uno activo en el anidaje de tortugas marinas para dos especies particularmente hasta el momento: Eretmochelys imbricata y Dermochelys coriacea. Delimitando el mismo, comenzando de norte a sur tenemos como punto de colindancia entre Anasco y Mayagüez; el Río Grande de Anasco, presenta esta costa una franja de playa consecutiva hasta donde están ubicadas las facilidades de la Industria Atunera en Mayagüez y la Autoridad de Puertos. En este sector playero solo tenemos un cuerpo de agua natural (adicional al Río Grande de Anasco) conocido como Cano La Boquilla y el cual está en proceso de designarse como una Reserva Natural. Hasta el presente, los desarrollos residenciales, comerciales y turísticos han sido mínimos en algunos sectores, en otras áreas la planificación ha sido nula ; ya que la mayor parte de los terrenos fueron invadidos hace muchos años atrás.

En el área comprendida entre Río Grande de Anasco y Cano La Boquilla, tenemos una vasta extensión de terreno con muy pocas edificaciones; sin embargo, visualizando hacia el sur cercano al área de Cano La Boquilla sí tenemos residencias a lo largo de la costa invadiendo prácticamente la zona de vigilancia y salvamento. Aunque en el cuadrángulo aparece la zona costera del área norte como Playa Grande, para los usuarios del sector, residentes y compueblanos; todo el litoral costero hasta llegar a los predios de la Autoridad de los Puertos conocemos este sector playero como Playa El Maní. En adición, esta posee una serie de sectores con los siguientes nombres: sec--

tor La Mora, sector La Pena, sector San Lázaro, sector Punta Algarrobos, sector La Boquilla y Jardines del Caribe. El litoral costero de Playa Grande posee las siguientes características: es una playa arenosa, ancha, con marcado declive en determinadas áreas; a simple vista, se puede percibir una pendiente en la zona de estrán sumamente marcada; esto va a fortalecer una mayor energía en el oleaje actuando sobre la formación de la playa.

Se caracteriza este litoral costero por estar compuesto de una arena fangosa, mezclada con esqueletos de moluscos, algas y coral. Este tipo de sedimento está limitado a áreas sumergidas compuestas de arrecifes desde el sur de Punta Cadena hasta el margen de los arrecifes frente a Cano La Boquilla. Este tipo de sedimento se encuentra sobre la pendiente insular a una profundidad entre los 30 - 50 metros. El borde externo del arrecife que está directamente al oeste, cerca a Cano La Puente en Anasco, está enteramente revestido por este tipo de sedimento.

Tres tipos de sedimento característicos indican la deposición de sedimento: la presencia de remanentes de esqueletos de animales principalmente equinodermos y pelecypodos; en segundo término, la abundancia en descomposición de solo material vegetativo vascular (como hojas y ramas) y en tercer término, la presencia ocasional de trazos de cenizas de la molienda de azúcar y quema de la cana que se encuentran en la tierras adyacentes a la ribera del río.

Un crecimiento coralino activo tiene lugar en la cresta del margen del área de Punta Cadena, Cano La Boquilla y en el área de la Bahía de Anasco. Fragmentos de moluscos, algas calcáreas y los fragmentos de coral se acumulan en estas dos áreas. Fragmentos de moluscos y algas calcáreas son los componentes primarios; por otro lado los gorgianos, esponjas y corales son los colonizadores más conspicuos del arrecife sumergido (Kurt A. Groove, 1982).

Por otro lado, Mayagüez posee otra área costera en donde se ha evidenciado la presencia tanto de Tinglares (*D. coriacea*) como de Carey de Concha (*E. imbricata*). Esta área es el litoral costero de Guanajibo, desde el Río Guanajibo hasta las inmediaciones frente al Parque Isidoro García. Esta franja costera está copada de estructuras en toda la franja de playa y existen algunas áreas que podrían ser utilizadas por las tortugas por que la playa es bastante ancha y la vegetación ayuda a minimizar el efecto de las luces artificiales.

En el litoral costero de Anasco tenemos características un tanto diferentes a las de Mayagüez. Hay el borde de roca saliente del arrecife, existe una vertiente que termina a una profundidad cerca de cuarenta y seis metros y tiene una cresta la cual se eleva a cinco metros hacia el norte de Cano La Puente y unos seis metros al sur de Cano La Boquilla (Groove, 1977). La bahía es una de gran amplitud, y solo presenta marejadas fuertes cuando hay mal tiempo, mientras tanto es una de baja energía. Tiene varios cuerpos de agua que desembocan a la bahía: Quebrada Caguabo, Quebrada Icacos, Quebrada Justo ; todas son de poco volumen de agua excepto en períodos de fuertes lluvias donde sus cauces se maximizan; y finalmente tenemos Cano La Puente, este sí tiene un volumen fuerte de agua. A diferencia del litoral costero de Mayagüez, Anasco posee las características de un área turística, ya que la playa posee una gran amplitud con arenas limpias y una zona de vegetación adulta y con muchas palmeras. Es un área muy concurrida con la presencia de un turismo interno, acampadores y turismo metropolitano - extranjero. Precisamente las Villas del Bañero de Anasco, son el Primer Complejo Turístico en P.R. y el Caribe que tiene el sistema de luces adecuado para áreas de anidaje de tortugas marinas.

Ambas áreas costeras (Anasco y Mayagüez poseen una flora y fauna similar, la diferencia entre ambas podría ser mínima. En cuanto a la vegetación se refiere predominan en ambos casos las siguientes especies: árboles de **acacia** (*Cassia* spp.), **almendros** (*Terminalia cattapa*), **pinos australianos** (*Casuarina equisetifolia* L.), **mangó** (*Mangifera indica* L.), **emajaguilla** (*Thaespesia populnea*), **palmas de cocos** (*Cocos nucifera*), **uvas playeras** (*Cocoloba uvifera*); en cuanto a vegetación arbustiva tenemos las siguientes especies: **icacos** (*Chrysobalanus icacos*), **Sansiveria trifasciata**, **Dabelgia ecastaphyllum**. Entre las enredaderas tenemos: **Canavalia maritima**, **Ipomea pes caprae**, **Ipomea stolonifera**; como yerbas o pasto: **Sporolobus virginicus**, **Chenchrus** spp. L.

En cuanto a fauna se refiere las especies más avistadas han sido las siguientes: **pelicano pardo** (*Pelecanus occidentalis*), **tijeretas** (*Fregata magnificens*), **viudas negras** (*Himantopus himantopus* Linnaeus), **playero marítimo** (*Charadrius wilsonia wilsonia*), **yaboa real** (*Nyctocorax nyctocorax hoactli* Gmelin); **yaboa común** (*Nyctanassa violacea bancrofti* Huey), **gaviota común** (*Sterna hirundo hirundo*), **playero coleador** (*Actitis macularia*), **playero turco** (*Arenaria interpresmorinella* Linneau), **delfin hocico de botella**, **zorzal de patas coloradas** (*Mimosichla plumbea ardosiacca*), **pitirre** (*Tyranus dominicensis*), **carpintero de P.R.** (*Melanerpes portorricensis*), **manatí antillano** (*Trichechus manatus manatus*). Entre las especies que encontramos en la berma tenemos: **cangrejo pelú** (*Ucides cordatus*), **cocolía** (*Gallinectes* sp.), **cangrejo fantasma** (*Occipode quadrata*), **chipe** (*Donax* sp.), **cangrejo común** (*Cardisoma guanumi*), **Tinglar** (*Dermodochelys coriacea*), **Carey de Concha** (*Eretmochelys imbricata*).

INTRODUCCION

Este es el informe final para la Temporada de Anidaje de Tortugas Marinas en el Area Oeste para el año 2001. Las especies que mayormente anidan en las áreas de monitoreo son: Dermodochelys coriacea, Eretmodochelys imbricata y adicionando el que hemos constatado la presencia de Chelonia mydas en anidación ocasional pero hemos tenido varios casos de varamiento y las hemos visto en aguas circundante a la costa principalmente de Rincón. Este proyecto que se comenzó en el 1991 y en donde solo se monitoreaba la costa de Añasco y Mayagüez, tenía como propósito fundamental el identificar las áreas de anidaje. Actualmente nuestros esfuerzos han sido expandidos monitoreando unos diez (10) pueblos costeros: Mayagüez, Añasco, Rincón, Aguadilla, Aguada, Isabela, Quebradillas, Cabo Rojo, Guánica. En nuestra área predomina el anidaje del Tinglar (D. coriacea) sobre las otras especies.

El proyecto no solo ha logrado recopilar una valiosísima data sobre las especies, sino que adicional a ello, ha logrado envolver el elemento educativo mediante la integración de voluntarios en patrullajes nocturnos. Por otro lado, se ha logrado el modificar actitudes y acciones por parte de residentes, pescadores y hasta visitantes de las áreas relacionadas en cuanto a la presencia de las especies en cuestión y el valor ecológico que representa el área de anidajes. En adición estudiantes de nivel universitario han tomado nuestro proyecto como base para sus trabajos de investigación.

De otra forma hemos integrado otras Agencias Gubernamentales (Defensa Civil, Policía Estatal y Municipal, Depto. de Recreación y Deportes, AEE, JCA) a formar parte de nuestro Proyecto de forma directa. Hemos logrado que tanto el Municipio de Mayagüez como el de Añasco, respondan afirmativamente al Protocolo de Tortugas Marinas; protegiendo de éste modo que acciones no controladas por nosotros; redunden en efectos negativos sobre las áreas de anidajes o sobre los nidos en la temporada de reproducción.

La AEE, Región Oeste, ha trabajado en cambiar el sistema de luces a uno adecuado para áreas de anidajes(esto se ha logrado en todo el litoral costero de Añasco y Mayagüez). Por su parte, el Departamento de recreación y Deportes ha trabajado en coordinación con nosotros en el área del Balneario Tres Hermanos de Añasco, y el Centro Vacacional de las Villas. con la colaboración de su personal de seguridad y trabajos afines con el área de anidaje. La Policía Estatal y Municipal; el Border Patroll han estado colaborando directamente con nosotros en custodiar, proteger y velar por la hembra en desove hasta el momento en que nosotros hemos podido personarnos al lugar. Esto ha ocurrido mayormente en Rincón, Quebradilla, Aguadilla e Isabela.

Durante diez años (10) hemos evidenciado las siguientes áreas como las de mayor incidencia en anidajes. Estan desglosados por pueblos y sus sectores costeros:

1. MAYAGUEZ

A/ sectores:

- a. Playa Guanajibo (Dc y Ei)
- b. Playa Grande (Dc y Ei)
 - (1). Sectores: El Maní, La Mora, San Lázaro, La Boquilla y Punta Algarrobo
- c. Playa El Seco (Dc y Ei)

2. Añasco

Todo el litoral costero desde la Desembocadura del Río Grande de Añasco hasta su límite geográfico con Rincón (en el Bo. Caguabo).

A. Sectores:

- a. Playa Almirante -- Bo. Caguabo
- b. Playa Azul -- Bo. Caguabo

- c. Balneario Tres Hermanos
 - (1) Aquí tenemos las áreas de las Villas o Cabañas (CA) y el predio de el Balneario colinda con el sector de la Pescadería.
- d. De la Pescadería hacia el sur tenemos el área de Bassat, luego el de Rancho Grande, seguimos con el Club Náutico y finalmente el último sector que es Caño La Puente.

3. Rincón

El monitoreo en éste litoral costero no es uno que se realice diariamente, pero hemos logrado constatar con la ayuda de voluntarios, que es uno de alta incidencia en anidajes para dos de las tres especies relacionadas: Dermodochelys coriacea, Eretmodochelys imbricata y Chelonia mydas.

A. Sectors:

- a. Playa Almirante
- b. Playa Millán
- c. Playa Córcega
- d. Playa María's
- e. Sea Beach Colony
- f. Sector Parcelas Estela
- g. Sector Bo. Puntas (adyacente al Faro y la Planta Nuclear)
- h. Sector Bo. Puntas (playa frente a los negocios El Tamboo y El Landing)
- i. Playa Real
- j. Playa adyacente a la villa pesquera en Bo. Barrero

4. Cabo Rojo

A. Sectores:

- a. Sector Joyudas -- (Dc y Ei) detrás del Joyudas Beach Apartment y El Parador de Joyuda
- b. Sector Belvedere -- (Ei)
- c. Villa La Mela -- (Ei)
- d. Playa Buyé -- (Ei)
- e. Playa El Combate -- (Ei y Dc)
- f. Bahía Salinas (Ei)
- g. Laboratorio Pesquero (Cm) varamiento

5. Guánica

- a. Bo. Atoyadera (Dc y Ei)
- b. Bahía Ballena (Dc)

6. Aguada

- a. Playa Bo. Carrizales Carr. 441 (Dc)
- b. Playa Guaniquilla (Dc)
- c. Playa Shade Palm (Dc)
- d. Balneario Pico de Piedra (Dc)

7. Aguadilla

- a. Playa Los Almendros (Dc)
- b. Punta Borinquen (Dc)

8. Quebradillas

- a. Playa del Túnel de Guajataca (Dc)
- b. Playa del Parador de Guajataca (Dc)

9. Isabela

- a. Playa Montones
- b. Playa Jobos
- c. Playa Sardinera
- d. Playa Pastillo
- e. Playa en Villas del Mar Hau

Cabe recalcar que en el litoral costero de Mayagüez se está proyectando el designar el Caño La Boquilla como una Reserva Natural y se perfila que todo el litoral costero de Mayagüez, en adición a traspasar los límites geográficos con Añasco hasta caño La Puente en Añasco; se considerará como parte de la Reserva Natural por su importantísima relación a las áreas de anidajes de Tortugas Marinas y otras especies de vida silvestre y en Peligro de Extinción.

METODO

Este reporte cubre la Temporada de Anidaje que comprende el año 2001. Las áreas principales de monitoreo son Añasco y Mayagüez;siguiendo en relación, las costas de Rincón, Cabo Rojo, Aguadilla, Isabela Quebradillas, Aguada y Guánica. Excepto las áreas de Mayagüez y Añasco, las otras áreas son monitoreadas esporádicamente o cuando se ha tenido evidencia de la presencia de hembras en el lugar.

El litoral costero de Añasco comprende una extensión de aproximadamente unos cinco (5) kilómetros, pártiendo desde su colindancia en el norte (Bo. Caguabo) en los predios de lo que se conoce como "la Vía del Tren" o la "Muralla de Piedra" y cuyo sector costero se conoce como Playa Almirante. Este sector fue en un tiempo un área de anidaje para E. imbricata en el 1992-96.En éstos momentos 2000-2001, no hemos presenciado desove de E. imbricata pero sí hemos constatado varamiento de individuos muertos y anidaje e intento de anidaje para D. coriacea. En estos momentos (2001) tenemos en esa porción costera que pudiese comprender aproximadamente unos 250 metros de costa tenemos cuatro edificaciones colindantes a la playa: Proyecto Playa Almirante I,II y III; además del Rincón Beach Resort,el cual construyó un paseo tablado, entiendo que invadiendo ZMT.

Partiendo de éste sector (Bo. Caguabo -Muralla de Piedra), comenzamos a demarcar las estaciones a base de 20 metros comenzando el conteo desde el #1.Tenemos en éste predio de costa la Quebrada Caguabo y de inmediato el terreno que comprende a las Villas de Añasco,pertenecientes a la Compañía de Fomento Recreativo; este complejo turístico posee el Sistema de Luces para áreas de anidajes de tortugas marinas.Desembocan en predios de las Villas dos quebradas: Quebrada Icacos y Quebrada Justo.Para efectos de nuestras demarcaciones tenemos desglosado el área en sectores: luego de las edificaciones de Playa Almirante (PA), tenemos el sector de las Villas de Añasco (VA),en ésta área el área se conoce como Playa Azul; continuamos con el sector correspondiente al Balneario Tres Hermanos de Añasco (BTH),aquí tenemos la quebrada Laya que también desemboca a la bahía, siguiendo la costa nos encontramos con la pescadería (P), luego el sector comprendido entre la pescadería y la residencia del Lcdo. Bassat(B),seguido el sector de Rancho Grande (RG),luego del Rest. Rancho Grande tenemos un sector denominado el área del Club Náutico (CN) y por último, siguiendo éste mismo tramo hasta la desembocadura de Río Grande de Añasco tenemos Caño La Puente (CLP).Abarcando todo el litoral costero tenemos un total de 250 estaciones demarcadas, sin contar aproximadamente unos 200 metros hasta el río, ya que el área estaba inundada y no se pudo marcar.

En el caso del litoral costero de Mayagüez, no pude demarcar este año el área, está pautado realizarlo éste año.Las otras áreas obviamente no podrán ser demarcadas pero se tomarán puntos de referencias que entendamos puedan ser permanentes.

Los patrullajes se comienzan a realizar durante el día hasta encontrar un primer nido.Luego de contactada la hembra en su segunda subida, optamos por realizar los patrullajes nocturnos con consecutividad.Patrullamos cada noche para no obviar el poder contactar cada una de las hembras en desove, recordando que tenemos un área muy extensa que cubrir.

Inmediatamente que comienza la jornada nocturna de trabajo, nos reportamos a Centro de Mando, notificando el personal de trabajo para esa noche,el área a cubrir e identificar nuestra clave 185 DELTA. Se patrulla de primer instancia el litoral costero de Mayagüez, entrando por el área de la Pescadería en el sector Punta Algarrobo (área conocida como el área de la Cogentrix); ese patrullaje se hace en primer instancia en vehículo 4x4 para hacerle brecha a los compañeros Vigilantes que estarán patrullando éste área al unísono cuando nosotros estemos realizándolo en Añasco.

El litoral de Mayagüez aunque no se ha podido demarcar este año, se mantienen unos sectores como referencia para localizar con prontitud y más acertadamente cada caso en particular. Tomando como punto de partida la ribera del Río Grande de Añasco, tenemos el sector de Jardines del Caribe, con aproximadamente unos 500 metros (JC), luego tenemos el área designada como Caño La Boquilla, siguiendo el área frente al Parque Nuevo de Pelota en El Maní, luego sectores La Mora, San Lázaro y Punta Algarrobo.

Luego de hacer un primer patrullaje en el litoral de El Maní, pasamos al litoral de Añasco en donde nos ubicamos en las inmediaciones de la Res. del Lcdo. Bassat, donde ubicamos nuestro campamento.

Los patrullajes son efectuados en un Four Track (4x4). Durante el patrullaje si se contacta una hembra en algún punto, mediante comunicación de Radio Portátil, se llama a los Vigilantes y los voluntarios que estén en el campamento. Los patrullajes se realizan cada hora entre las 8:00 - 12:00, luego de las 12:00 se realizan cada 30 -40 minutos. Si surge un anidaje fuera del área de Añasco o Mayagüez; (por ejemplo: Rincón, Aguada, Aguadilla, Isabela, Quebradillas, Cabo Rojo), y no tenemos hembra en desove, procedemos a acudir al área en cuestión. Si en el área en cuestión hay vigilantes en turno, los de Base 41, se quedan monitoreando el área de Añasco y Mayagüez hasta que lleguemos. Si por el contrario no hay Vigilantes en el área donde está la tortuga en desove, los Vigilantes de 41 nos acompañan. Se notifica inmediatamente a Centro de Mando, cuando tenemos la presencia de tortuga en el sector o si procedemos a viajar a otra área para atender una tortuga.

Antes de proceder a localizar algún anidaje reunimos los voluntarios que han llegado al área del campamento y les orientamos en cuanto a la biología de la especie y todos aquellos hechos que no pueden o deben provocar cuando tenemos la hembra en proceso de desove.

Una vez contactada la hembra y luego que se ubique y comience a hacer su nido, se empieza la toma de datos sobre el animal, se mide su caparazón desde la base central del cuello hacia la parte posterior del caparazón (notch to tip), además se toman medidas de la arista izquierda o derecha hacia el borde posterior del caparazón (tip -tip) y por último se toma la medida de ancho de la hembra, desde la parte trasera de la axila en su punto más ancho.

La hembra es marcada durante el proceso de desove al tiempo que habrán dos personas contabilizando la cantidad de huevos fértiles y no fértiles que desove la hembra. Se marcará cada hembra con un "TAG" en cada lado en el chabón trasero. Una vez la hembra termine su proceso, las huellas son borradas y se toman otros datos como distancia del nido al agua, distancia del nido a la vegetación y distancia del nido a la marea más alta (HWM). Si el nido corre riesgo en cuanto a su localización ya sea por riesgo de paso de vehículos campo traviesa, fogatas o el paso de caballos, se verjan con alambre eslabonado y se le ubica un rótulo para informar al público que no debe traspasar la misma. En cuanto a la fase de eclosión, cada una de ellas es verificada, se determina la fase embrionaria en que murió el neonato, se contabiliza la cantidad de neonatos emergidos a base de los cascarrones encontrados, se recogen los neonatos vivos encontrados en el nido o fuera de el mismo y se ubican en una nevera de goma de espuma (foam) hasta horas de la noche, cuando son llevados nuevamente a la playa para ser liberados. En caso de nidos que corren riesgo de perderse, éstos son relocalizados en las verjas de alambre eslabonado que generalmente son ubicadas en el área del Balneario Tres Hermanos de Añasco.

Cada anidaje y cada eclosión es registrada con todos sus datos en un formato ya establecido. Se hace un informe de cada nido, se plotea en su respectivo mapa e igualmente se hace con la mapa correspondiente a las eclosiones.

Los nidos son identificados solamente a base de las demarcaciones ubicadas entre la vegetación adulta mediante una chapas identificadas con números.

Una vez localizado el primer nido, comenzamos a patrullar diariamente de noche. Es imprescindible que se realice de ésta manera para poder tener constancia de cada una de las hembras que vienen a desovar y además poder hacer el marcaje correspondiente. Esta acción provee el que exista una menor posibilidad de que la hembra pueda ser cazada o sus huevos puedan ser hurtados.

Entre las actividades que se realizan en el proyecto de anidaje de tortugas marinas, estan: una limpieza del sector antes de comenzar la temporada para minimizar las posibilidades de que la hembra o sus neonatos sufran alguna herida, los voluntarios son orientados en cuanto a la especie, su habitat y métodos de conservación estudiantes de escuela superior y universitarios utilizan éste proyecto para la realización de sus trabajos de investigación.

Este proyecto ha sido solicitado para la presentación del Programa Televisivo Desde mi Pueblo y ha fundido en los residentes del área un inmenso sentido de pertenencia hacia el recurso playa y hacia las Especies en Peligro de Extinción.

AÑO 2001

TAG DE IDENTIFICACION	HEMBRA NUEVA	HEMBRA REINCIDENTE	MEDIDAS			LUGAR	CONTACTOS	
			NOTCH-TIP	TIP-TIP	WIDTH			
AAV-892 ^{nuevo} -670	n./a	X	5' -1"	4' -7"	4' -4"	Añasco	05	**
Tag 615 -616	n/a	X	5' -7"	5' -10"	4' -11"	Añasco	05	**
Tag 664 -665	X	n/a	5' -1"	4' -11"	4.0'	Añasco	06	**
Tag 648 -649	X	n/a	4' -8"	4' -5"	4' -6"	Rincón	03	**
Tag 614 -615	X	n/a	7.0'	5.0'	4' -7"	Añasco	02	**
Tag 672 -673	X	n/a	5' -1"	5' -4"	4' -9"	Añasco	05	**
Tag 640 -669	X	n/a	4' -9"	4' -5"	4' -4"	Añasco	02	**
Tag 3001-3002	X	n/a	4' -10"	5' -6"	4' -1"	Añasco	05	**
Tag 3003 _f -3004	X	n/a	5' -3"	4' -11"	4' -10"	Añasco	03	**
Tag 3005-3006	X	n/a	5' -3"	4' -6"	5.0'	Añasco	06	**
Tag 3015-3016	X	n/a	5' -2"	5' -1"	4' -4"	Añasco	01	**
Tag 3017-3018	X	n/a	4' -7"	4' -9"	4' -5"	Añasco	02	tieneTag 293 der.
Tag 3020-3021	X	n/a	5.0'	5' -4"	4' -5"	Rincón	01	**
Tag 3011-3012	X	n/a	5.0'	4' -6"	4' -2"	Añasco	02	**
Tag 3007 -3008	X	n/a	5' -1"	4' -9"	4' -3"	Añasco	01	**

PD: Este año se han contactado en nuestras áreas de monitoreo (desde Guánica todo el litoral costero hasta Isabela), un promedio de catorce hembras nuevas, las cuales fueron marcadas con dos hembras reincidentes. En el litoral costero de Isabela contactamos unas tres hembras que no pudimos marcar. En el caso de Quebradillas, Aguada, Guánica, Cabo

CANTIDAD DE NIDOS POR PUEBLO Y MES

PUEBLO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTALES
AÑASCO	12	25	19	10	1	67
MAYAGÜEZ	X	3	8	8	1	20
RINCÓN	1	3	5	4	X	13
ISABELA	4	19	6	X	X	29
CABO ROJO	X	X	X	2	1	3
AGUADA	X	X	X	X	1	1
AGUADILLA	X	X	X	X	X	X
QUEBRADILLA	X	2	1	X	X	3
GUANICA	X	X	1	X	X	1
						137

P.D. NO TODOS LOS SECTORES COSTEROS PUDIERON SER PATRULLADOS CON CIERTA CONTINUIDAD.